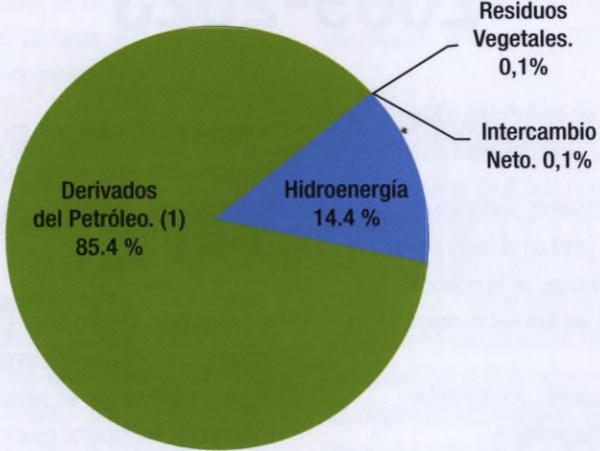


La matriz energética actual de la República de Panamá se caracteriza por la poca diversificación en la oferta y por su fuerte dependencia de los derivados del petróleo (ver Gráfico N°.1). En la actualidad, el 85% de la energía proviene del petróleo importado.

Gráfico N° 1:

### Matriz Energética de la Situación Actual



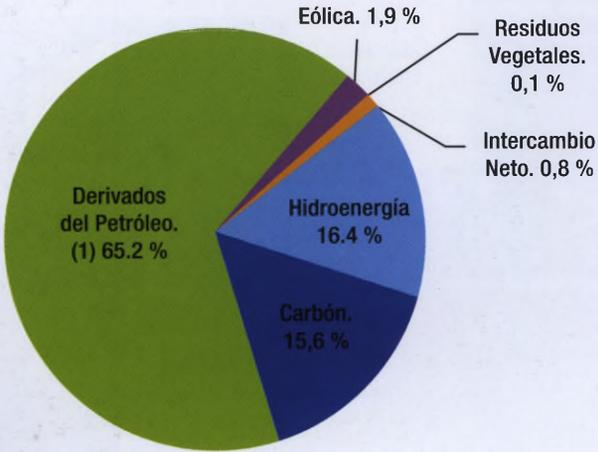
Gran parte del aumento del consumo de los derivados del petróleo se debe al crecimiento desmesurado de la flota vehicular de pasajeros y de carga, aunque también a la generación de electricidad. La fuerte dependencia energética de las importaciones de energía expuso al país a la volatilidad de los precios internacionales del petróleo y a un proceso inflacionario nunca antes visto. La hidroenergía, la principal fuente energética local, ha mermado su participación en el balance energético nacional y actualmente representa sólo el 14%. La matriz energética actual también compromete la calidad del ambiente local y global, debido a la emisión de contaminantes por el consumo de petróleo.

### Escenario de Referencia

Mirando el futuro, para final del periodo de estudio, fijado en el año 2023, los tres escenarios considerados presentan una matriz energética más diversificada comparada con la actual, incorporándose fuentes de energía como el carbón, la energía eólica, y un mayor porcentaje de biomasa, disminuyendo así, en parte, la dependencia de la energía importada y su impacto sobre el ambiente. Si se considera el Escenario de Referencia, en el que no se realizan esfuerzos de política energética, las importaciones de petróleo reducen su participación en la oferta primaria, pero aumenta la de carbón, el que también se importa. En definitiva el 80% de las necesidades energéticas se importarán al final del período. En términos absolutos el país aumentará las importaciones de productos de petróleo del valor actual de 15.8 MBep a 22.8 MBep. Esto significa un aumento del 44% con respecto al valor actual. El Gráfico N°2, muestra los porcentajes de participación de los energéticos en el 2023 para este escenario.

Gráfico N°2

### Matriz Energética del Escenario de Referencia Año 2023



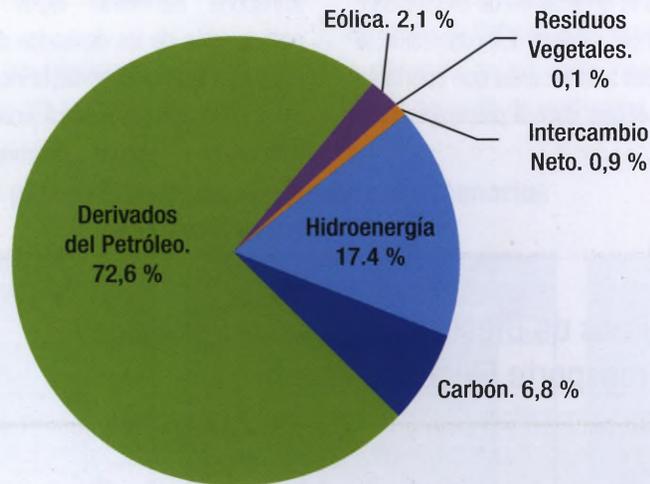
Las fuentes renovables de energía, la hidroenergía y la energía eólica, aumentarán su participación de 14.4% a 18.3% al final del período. Las interconexiones por su parte mantendrán una participación marginal.

### Escenario Moderado

En el Escenario Moderado, en el que se realizará un importante esfuerzo en materia de ahorro de electricidad, en todos los sectores de consumo; no obstante la participación del petróleo aumenta. Si se considera el carbón, en este escenario, la dependencia del exterior se mantiene casi igual a la del escenario de referencia, pero ligeramente menos que en la situación actual. El Gráfico N° 3, muestra la matriz energética para el año 2023 para este escenario.

(ver Gráfico N°3).

**Matriz Energética del Escenario de Moderado Año 2023**



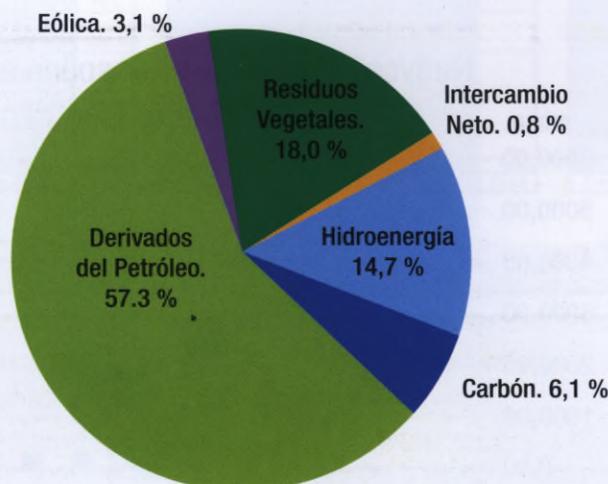
En el Moderado las importaciones de petróleo alcanzarán los 23.1 MBep, un valor ligeramente inferior que en el Escenario de Referencia.

### Escenario Optimista

El Escenario Optimista refleja la mayor diversificación de la matriz energética y el mayor aporte de las fuentes renovables. Estas últimas, la hidroenergía, eólica y biomasa participarán con un 35.8% de la oferta total; mientras que la dependencia del exterior se reduce al 63.4%.

(ver Gráfico N°4).

**Matriz Energética del Escenario Optimista Año 2023**



Las importaciones de petróleo sumarán 20.8 MBep una cantidad que es 9% menor que las importaciones previstas en el Escenario de Referencia principalmente por la sustitución de los biocombustibles.

Una característica común de los tres escenarios es que la matriz energética del país seguirá dependiendo fuertemente del petróleo importado y en general de la energía importada. En efecto aún en el mejor de los casos (Escenario Optimista), el 57.3% de la oferta energética, provendrá de los derivados de petróleo. Esta dependencia se acentúa en el caso del Escenario Moderado en el cual la dependencia del petróleo podría llegar hasta 72%.

La incorporación de carbón como energético, sustituirá en parte el consumo de derivados de petróleo para la generación de electricidad; sin embargo no reducirá la dependencia externa. En conclusión, a pesar de los programas de ahorro y de las sustituciones que aportarán los biocombustibles y la energía eólica, el país deberá prepararse para aumentar las importaciones de petróleo.

En efecto, aún en el Escenario Optimista las importaciones de estos combustibles aumentarán de un 32% con respecto a los valores de 2007. En los otros dos escenarios estos porcentajes superarán el 44%. La participación de la energía eólica para todo el periodo de estudio, y para los tres escenarios no superará el 2% de la oferta total de energía. No se prevé que la energía solar directa aparezca en la matriz energética en el periodo en estudio por sus elevados costos de producción sea en soluciones centralizadas que individuales. La producción de los biocombustibles, etanol y biodiesel, para el sector transporte permitirán lograr una importante reducción en la participación de los derivados de petróleo, requeridos en el Escenario Optimista. Adicionalmente, la incorporación de un sistema de transporte eléctrico masivo provocará una ulterior disminución del consumo de petróleo en el Escenario Optimista

(ver gráficos 5 y 6).

### Nuevos Consumos de Diesel al incorporar Biodiesel y Transporte Eléctrico Masivo

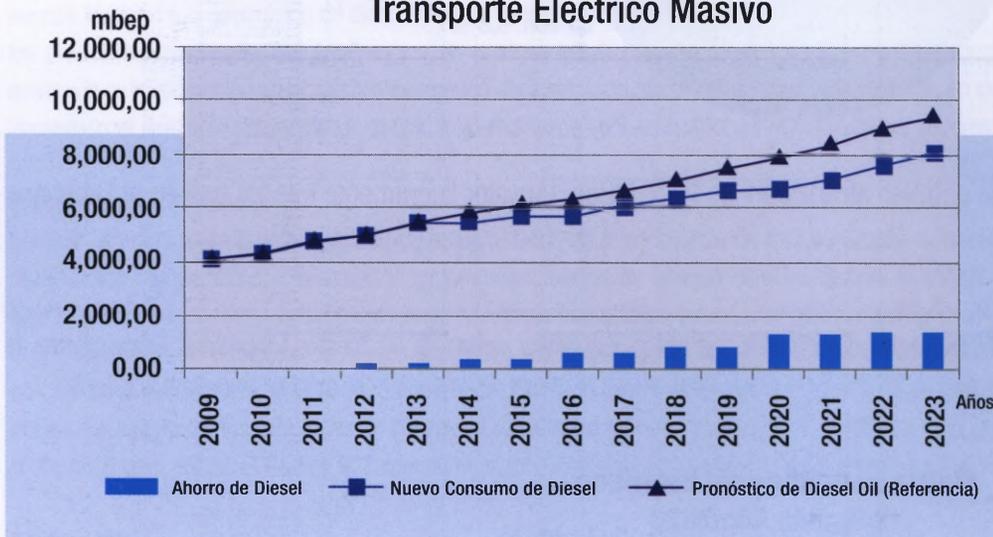
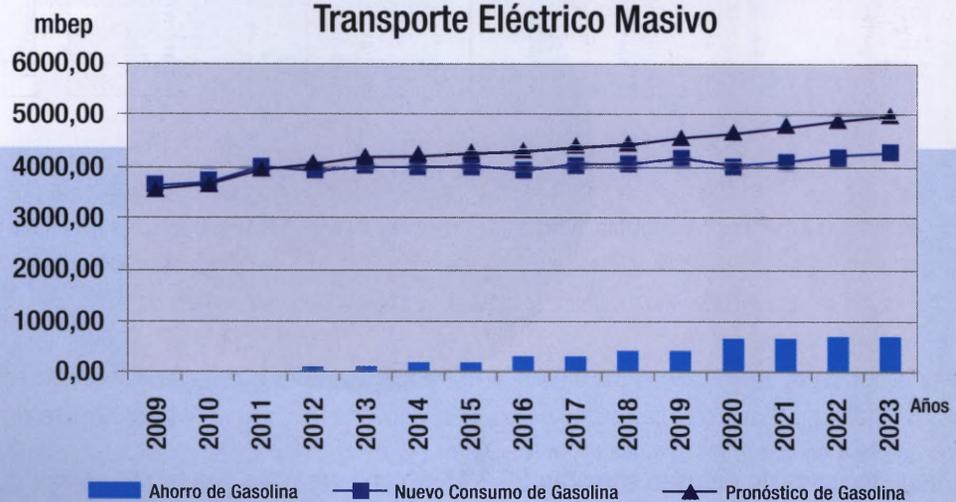


Gráfico N° 5

### Nuevos Consumos de Gasolina al incorporar Etanol y Transporte Eléctrico Masivo

Gráfico N° 6



Dichas gráficas muestran los consumos de Diesel y Gasolina para el escenario de referencia, comparado con el consumo de dichos combustibles al incorporarse etanol y biodiesel. Los niveles de intercambio de electricidad con los países vecinos se mantienen similares en los tres escenarios. Las mayores exportaciones se registran durante el periodo 2010 – 2012, debido a la gran cantidad de proyectos que entran en operación en dicho periodo. Entre 2013 y 2023, Panamá importará energía eléctrica en cantidades que representarán entre el 3 y 5% del consumo nacional de electricidad.

### Generación de Electricidad

El escenario de Referencia contempla una proyección de la demanda considerando las condiciones actuales, sin embargo, los escenarios

Moderado y Optimista incorporarán medidas de ahorro energético, mediante el uso eficiente de electrodomésticos. Estas consideraciones provocarán el atraso en la entrada en operación de algunas plantas de generación requeridas en el escenario de referencia, como es el caso de la Unidad de Carbón de 250 MW y los proyectos hidráulicos El Alto y Bonyic.

En el Cuadro N° 1, se observan los planes de generación con la fecha de entrada en operación comercial de los proyectos considerados con sus respectivas capacidades a instalar, para los tres escenarios. En el escenario de Referencia se incorpora una mayor cantidad de proyectos, a diferencia de los escenarios moderado y optimista, debido a una mayor demanda de electricidad.

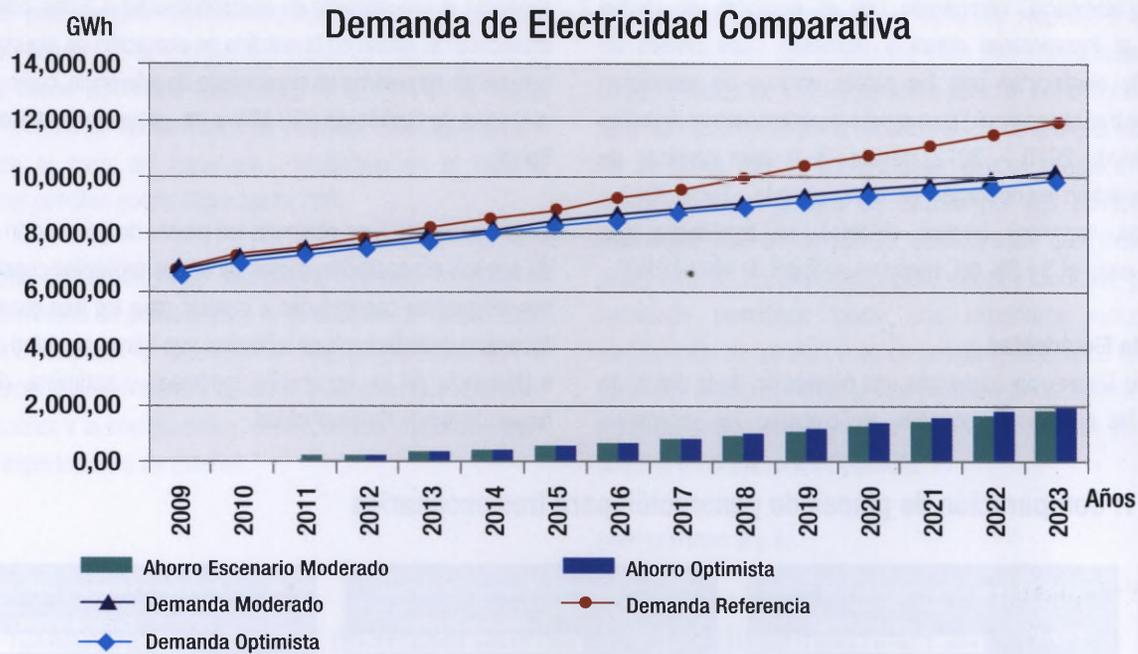
**Cuadro N° 1: Comparación de planes de generación para tres escenarios**

Años	Plan de Expansión Escenario de Referencia					Plan de Expansión Escenario Moderado					Plan de Expansión Escenario Optimista				
	Proyecto	Capacidad (MW)				Proyecto	Capacidad (MW)				Proyecto	Capacidad (MW)			
		Hidro	Térmo	Eólica	Total		Hidro	Térmo	Eólica	Total		Hidro	Térmo	Eólica	Total
2009	El Giral Térmica Cativá Paso Ancho Termo Colón	5.0	50.0 43.5			El Giral Térmica Cativá Paso Ancho Termo Colón	5.0	50.0 43.5			El Giral Térmica Cativá Paso Ancho Termo Colón	5.0	50.0 43.5		
2010	BLM-Carbón (1) Bajo de Mina Algarrobos Mendre		52.4 9.7			BLM-Carbón (1) Bajo de Mina Algarrobos Mendre		52.4 9.7			BLM-Carbón (1) Bajo de Mina Algarrobos Mendre		52.4 9.7		
2011	Chan I Gualaca Toabré Baitún	223.0 25.1			120.0	Chan I Gualaca Toabré Baitún	223.0 25.1			120.0	Chan I Gualaca Toabré Baitún	223.0 25.1			120.0
2012	Pando Monte Lirio Lorena Prudencia	86.0 32.0 51.6 35.7				454.1	Pando Monte Lirio Lorena Prudencia	86.0 32.0 51.6 35.7			175.5	Pando Monte Lirio Lorena Antón Prudencia	86.0 32.0 51.6 35.7 84.0		454.1
2013		56.2			175.5		56.2			175.5		56.2			259.5
2014															
2015															
2016															
2017															
2018															
2019	Bonyic El Alto	30.0 60.0				90.0									
2020	CB-250A		250.0			250.0									
2021															
2022															
2023	Barro Blanco	19.8				19.8	Barro Blanco	19.8				19.8			
	<b>Total del Plan</b>	<b>706.3</b>	<b>473.5</b>	<b>120.0</b>	<b>1299.8</b>	<b>Total del Plan</b>	<b>616.3</b>	<b>223.5</b>	<b>120.0</b>	<b>959.8</b>	<b>Total del Plan</b>	<b>596.5</b>	<b>223.5</b>	<b>204.0</b>	<b>1024.0</b>

El escenario moderado es el que presenta menor capacidad instalada de generación. La menor demanda de electricidad no hace necesaria la entrada de los proyectos El Alto, Bonyic y la planta térmica de Carbón de 250MW (CB-250A), que suman un total de 340 MW. Los cambios en la demanda considerados para los escenarios de referencia, moderado y optimista, se ven reflejados en el Gráfico N° 7. En el mismo se muestra la cantidad de ahorro considerada para el escenario moderado y optimista, comparados con el de referencia.

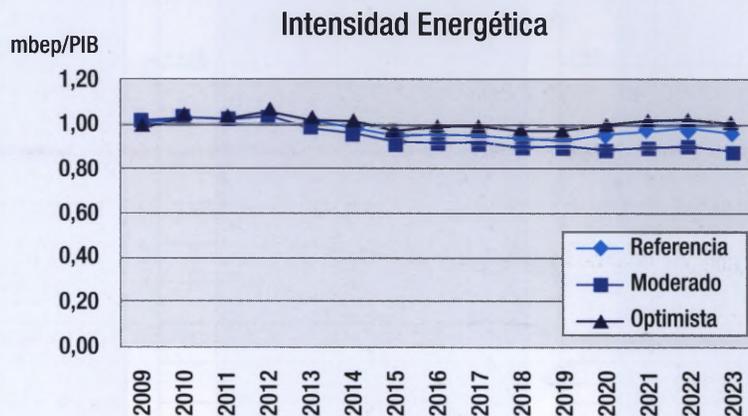
El mejor de los casos, el escenario optimista, para el año 2023, lograría reducir la demanda hasta en un 17% comparado con la demanda del escenario de referencia. En el caso del escenario moderado, la máxima disminución de la demanda representaría un ahorro del 15% con respecto al escenario de referencia.

(ver gráfico N°7)



La intensidad energética, que es la cantidad de energía por unidad de Producto Interno Bruto (PIB) por su lado, registrará una leve tendencia a la baja en los tres escenarios debido a la incorporación de equipos eléctricos de mayor eficiencia. (ver gráfico 8)

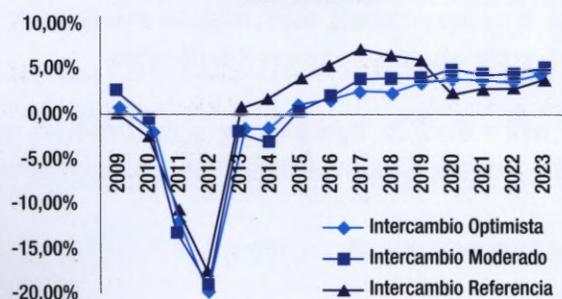
Gráfico N°8



Con respecto a los intercambios de electricidad a través de las interconexiones con Centroamérica y Suramérica, el valor esperado a lo largo del periodo, es muy similar entre sí, tal como se muestra en el Gráfico N° 9. Tanto el escenario Optimista como el Moderado presentan menores intercambios para el periodo 2013 al 2019 producto de las medidas de ahorro antes mencionadas. Para el final del periodo los intercambios de dichos escenarios aumentan un poco comparados con el escenario de referencia, debido a que estos no incorporan nuevas centrales de generación. En el año 2020, el escenario de referencia incorpora una planta de carbón reduciendo así las importaciones de electricidad en ese año.

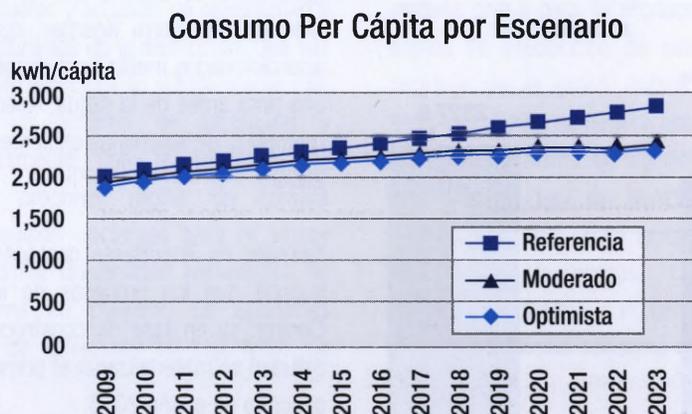
Gráfico N°9

### Porcentajes de Intercambio con respecto a la Generación



El consumo per cápita de electricidad se presenta en el Gráfico N° 10. Nótese que en el escenario Moderado y en Optimista, el consumo per cápita se reduce con respecto al consumo per cápita del escenario de referencia.

**Gráfico N°10**

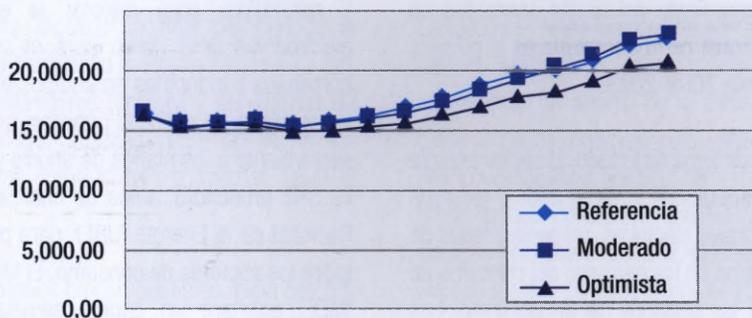


**Consumo de Derivados de Petróleo por Sector**

En el Gráfico N° 11, se observan las diferencias en la demanda de derivados de petróleo de los tres escenarios. La diferencia entre los dos primeros, Referencia y Moderado es imperceptible, mientras que en el Escenario Optimista la utilización de biocombustibles y el uso del transporte eléctrico masivo, en el sector transporte reducirá el consumo de gasolina y diesel en aproximadamente el 10% con respecto al de Referencia. El consumo de derivados de petróleo para el escenario de referencia y moderado son muy similares. Las diferencias entre ambos escenarios se debe a los ahorros en la demanda de electricidad que provocan una menor generación con derivados de petróleo. Para el año 2020, el escenario de referencia presenta un menor consumo de derivados de petróleo que el escenario moderado, debido al aporte del carbón.

**Gráfico N°11**

**Comparativo de Consumo de Derivados de Petróleo**



El cambio más notorio en el consumo de derivados de petróleo se observa en el escenario optimista, ya que incorpora menor dependencia de esta fuente por medio de la sustitución de derivados por biocombustibles para el sector transporte. Adicionalmente, dicho escenario, al incorporar el sistema de transporte eléctrico masivo, permite una reducción de la cantidad de gasolina y diesel que se consumiría de continuar con el sistema actual. El consumo de diesel y gasolina llegarían a ser, en el mejor de los casos, un 84 % y 86 % respectivamente del consumo de dichos combustibles para el año 2023. Sin embargo, los niveles de ahorro anuales se ven reflejados a lo largo de todo el periodo.

**Inversiones**

A continuación, en el Gráfico N°12 se detallan las inversiones para generación, transmisión y distribución del sistema integrado nacional y las

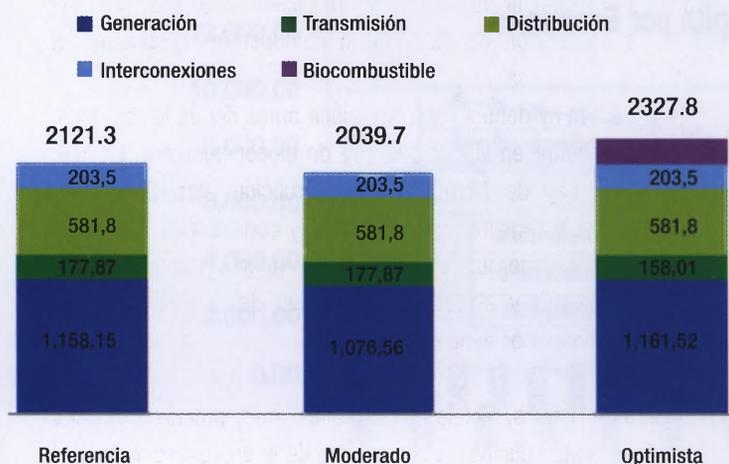
interconexiones eléctricas con Centro y Suramérica para los tres escenarios. Como también las inversiones para las sustituciones entre fuentes energéticas (biocombustibles) del escenario optimista.

El escenario de referencia presenta un total de inversión de 1917.82 millones de dólares. El escenario moderado de 1836.23 millones de dólares y el escenario optimista 2124.33 millones de dólares.

El escenario optimista presenta mayores inversiones, debido a las sustituciones entre fuentes energéticas a realizarse en la producción de biocombustibles y las inversiones debido a los parques eólicos incorporados. Cabe destacar que la inversión necesaria en transmisión de este escenario es mayor, debido a la inversión para adecuar la línea Panamá- Antón – Llano Sánchez.

Gráfico N°12

## Inversiones en Millones de Dólares



### LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS ENERGÉTICAS

La transformación del mercado, para la mayor participación de las energías renovables y del uso racional de la energía, requiere del esfuerzo de toda la sociedad: gobiernos, empresas de energía, industrias, organizaciones de la sociedad civil y del ciudadano común y corriente. La elaboración, la implementación y el seguimiento de las políticas energéticas, hacen necesaria la existencia de instituciones adecuadas y con suficiente nivel jerárquico para la toma de decisiones. La creación de la SNE fue el resultado de un proceso de maduración y un paso fundamental en el reordenamiento del sector energético en Panamá. El fortalecimiento institucional de la Secretaría es la primera prioridad del Plan Nacional de Energía 2009-2023.

La política energética de un país es un tema de Estado. El sector energía requiere de largos plazos de maduración y de grandes recursos financieros. La construcción de centrales eléctricas, refinerías, redes de transmisión y la lentitud de los cambios en los patrones del consumo de energía, van siempre más allá de los períodos de un gobierno. Los países como Panamá, con pocos recursos naturales propios para afrontar el crecimiento de la demanda de energía de electricidad y derivados de petróleo, deberán acostumbrarse a vivir con la dependencia de las importaciones de energía y a la integración de los mercados, en busca de beneficios comunes. Existe una amplia gama de herramientas de política económica para orientar la oferta y la demanda energética en la dirección deseable, teniendo en cuenta que la transición será un proceso lento: regulaciones, incentivos y desincentivos económicos, inversiones directas, asistencia técnica e información serán necesarios.

#### Lineamientos del Escenario de Referencia:

En el escenario continuista la intervención del Estado es mínima, se reduce a su tarea como regulador y de dar seguimiento al cumplimiento de las decisiones ya tomadas. La Operación Bombillo iniciada en 2008, dirigida a reemplazar los bombillos incandescentes

por bombillos eficientes en el sector residencial logrará ahorros significativos en el consumo de electricidad a partir del 2009. Igualmente se supone que el Sector Público continuará con las medidas de ahorro vigentes, que consiste en encender los aires acondicionados media hora después de entrar a laborar y apagarlos una hora antes de la salida. Además de invertir en un programa de reemplazo de luminarias eficientes en este sector público, a partir de 2009.

También es importante destacar que el Escenario de Referencia supone que los procesos de integración eléctrica con América Central, ya en fase de construcción, y con Colombia (en fase de estudio) se materializarán el primero a partir de finales de 2009 y el segundo en el año 2013.

### Inversión Directa

En este Escenario la única acción del Estado será asegurar 37.5 Millones de USD como aporte de capital para la construcción de la línea de interconexión entre Panamá y Colombia mediante la sociedad anónima Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. (ICP), ya inscrita en el Registro Público de la República de Panamá; además asegurar el resto del financiamiento del costo total de la obra estimado en 250 Millones de USD.

### Lineamientos del Escenario Moderado

Los lineamientos para este escenario, estarán dirigidos a emitir leyes y normativas para mejorar la eficiencia en el uso final de electrodomésticos, tanto para el sector residencial como para el comercios e industrias en equipos eléctricos. En tal sentido, una de las medidas de políticas públicas, será la de fortalecer la SNE y dar seguimiento a los planes de ahorro y eficiencia energética iniciados. La SNE propondrá, antes de finalizar el 2009, una Ley para el Uso Racional de la Energía (URE), para propiciar el ahorro de energía en todos los sectores de consumo. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aportará un capital semilla reembolsable para financiar proyectos de uso racional de la energía. Dicho fondo será administrado por el Banco Nacional de Panamá. La SNE por su parte, se encargará de la revisión técnica de los proyectos para su financiamiento con el fondo aportado por el MEF.

La Ley URE propondrá los criterios de elegibilidad de los proyectos y los mecanismos de repago y monitoreo. También desarrollará todos los estándares de eficiencia de electrodomésticos y equipos eléctricos, apoyando las actividades que realizará la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias. Además, la ley contendrá los aspectos relativos a los compromisos que las instituciones educativas tendrán que cumplir para la difusión de información y capacitación en el tema del uso racional de la energía. Otra parte de la ley desarrollará los aspectos fiscales o arancelarios de los equipos eficientes en el uso de la energía que ingresen al país.

La SNE deberá elaborar para el mes de julio de 2009, un Programa de Ahorro Energético, dirigido a las instituciones gubernamentales que tendrá carácter obligatorio. Coordinado por la SNE el Programa establecerá metas de ahorros mensuales y anuales, de electricidad y combustibles, de acuerdo con la naturaleza de la institución. Una vez fijadas las metas se dará seguimiento estricto a su cumplimiento y se recomendará la aplicación de un sistema de incentivos y penalizaciones. La SNE conjuntamente con la Dirección de Contrataciones Públicas deberá proponer reglas de compra favoreciendo la adquisición de equipos eficientes para el sector público. La SNE conjuntamente con la Universidad Tecnológica de Panamá, establecerá un programa en conjunto de auditorías energéticas orientadas al ahorro y de corrección del bajo factor de potencia.

### **Lineamientos del Escenario Optimista**

El escenario Optimista supone que se realizarán los mayores esfuerzos combinados para reducir el consumo de electricidad mediante políticas de ahorro y uso racional y para el mayor uso de las nuevas fuentes renovables de energía, especialmente los biocombustibles y la energía eólica. En materia de ahorro de electricidad este escenario repite las medidas de ahorro consideradas en Escenario Moderado, además se complementa con otros programas de ahorro. Se requerirá aprobar una Ley de Biocombustibles, que permitirá crear un mercado para el etanol y el biodiesel. La Ley en cuestión deberá establecer un cronograma progresivo de participación de estos combustibles en el mercado de las gasolinas y del diesel, hasta alcanzar al final del período el porcentaje objetivo fijado sobre la base de la inversión privada. La Ley deberá establecer también los estándares técnicos y las normas de calidad y de seguridad requeridos, además debe obligar a los distribuidores mayoristas de estos combustibles a aceptar hasta el porcentaje fijado en la Ley.

El cronograma establecido para ambos biocombustibles inicia con 3% del consumo total de gasolinas y en el caso del diesel para el 2012 y 2013; aumentará a 5%, a partir de 2014 a 8%, a partir de 2016 a 10%, en el 2018 y a partir del 2020 a 15%. La SNE, conjuntamente con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) elaborará un proyecto de Ley, que deberá tener un alcance municipal, para reglamentar la deposición y el reciclaje de los aceites comestibles y grasa animal, utilizados en hogares y establecimientos comerciales e industriales. Es bien conocido que el vertimiento regular de aceites comestibles y grasa animal en cañerías y vertederos causa serios problemas de obstrucción y de contaminación de cuerpos de agua. La eliminación de esta práctica, también común en las residencias requiere de legislación y reglamentación.

Los municipios serían la entidad llamada a vigilar este proceso de reciclaje, mediante el otorgamiento de certificaciones anuales, a los establecimientos comerciales como hoteles y restaurantes, al verificar

que estos desechos se hayan eliminado adecuadamente, mediante empresas especializadas. La creación de este programa de reciclaje permitirá crear un mercado de aceites usados, los que constituirán materia prima para la producción de biodiesel y que reducirán los costos de producción de este nuevo combustible. Igualmente el reciclaje de la grasa animal creará más empleo y mejorará el ambiente. Esta Ley deberá estar aprobada antes del 2012, es decir, antes de que entre en vigencia la Ley de biocombustibles. La SNE propondrá la Ley de Normas de Construcción para Edificios y Viviendas, la cual reglamentará su diseño y construcción en el uso eficiente de la energía, considerando en los diseños mayor iluminación natural y el uso de materiales de construcción que permitan un menor consumo de energía.

En el caso de Hoteles, Moteles y Hospitales, la ley procurará que las edificaciones estén diseñadas para el uso de la energía solar para el calentamiento de agua. Deberá prohibirse, el calentamiento de agua en las piscinas públicas o privadas con electricidad o combustibles derivados del petróleo. El Escenario Optimista y Moderado, contempla el reemplazo masivo de los equipos electrodomésticos, tales como las refrigeradoras y lavadoras, por unidades más eficientes. El uso de estos electrodomésticos presentan una proporción muy alta en el consumo de energía (de hasta el 50% mensual) de los clientes de bajo consumo (menores de 200 kWh/mes) y por consiguiente una medida para este estrato, podría representar un ahorro significativo en este segmento de la población, aumentando su capacidad adquisitiva.

La llamada "línea blanca" de electrodomésticos de última generación (según estándares internacionales de etiqueta verde), podrían representar un ahorro de la mitad del consumo de electricidad, de estos mismos equipos con etiquetas amarillas; sin embargo, los electrodomésticos "verdes" tienen un mayor costo (entre el 40 y 50 % más), lo que constituye una barrera en la adquisición este tipo de equipos eficientes. La SNE diseñará un programa para posibilitar el acceso a estos equipos a este estrato de la población, lo que permitiría además del ahorro inmediato de energía, que se logre la postergación de inversiones en nuevas centrales como ya se señaló.

### **Revisión de la Regulación:**

La Ley 6 de 1997 contiene las bases para la regulación del mercado eléctrico. Sin embargo, a pesar de que en el artículo 155 de la mencionada Ley se otorgan algunas ventajas a las energías renovables, estas no fueron suficientes para aumentar su nivel de participación en la generación de electricidad. Por lo que se promulgó la Ley 45 de agosto de 2004, que incentiva este tipo de fuentes energéticas para generación de electricidad. La SNE promueve la reglamentación de esta Ley, mediante Decreto Ejecutivo en el 2009. La energía eólica y la solar por su naturaleza son intermitentes y muy variables en el tiempo, de allí que por ejemplo no puedan garantizar potencia firme, que es un elemento que la ley establece como obligación de contratar por las empresas de distribución, en los

procesos de libre competencia que celebran periódicamente, para asegurar el abastecimiento de sus clientes. La SNE realizará un estudio completo de los cambios necesarios a la normativa existente, para asegurar la participación de la energía eólica y solar en los procesos de libre competencia, sin que ello implique la discriminación de las fuentes convencionales y la aparición de subsidios que encarecerán el precio al consumidor final.

### Inversiones Directas

En el Escenario Optimista se contempla la inversión, por parte del Estado, de un sistema de transporte eléctrico masivo en la Ciudad de Panamá que entraría en operación en el año 2016. Esta inversión en infraestructura de transporte tiene implicaciones directas en el sector energía, ya que afecta tanto el consumo de electricidad como el de combustibles derivados del petróleo. El proyecto considerado se basa en la Fase I del estudio de Pre-factibilidad en el Desarrollo de un Sistema de Desarrollo Masivo en la Ciudad de Panamá, elaborado por el Ministerio de Economía y de Comercio e Industria y la Nippon KOEI Co; Ltd., que consiste en una línea de 16.9 kilómetros con 15 estaciones desde Albrook hasta San Isidro con un costo estimado de 638.4 Millones de US Dólares. El mismo trata de un transporte eléctrico suspendido de 4 vagones con una capacidad de 410 pasajeros (158 sentados y 252 de pie) que viaja a una velocidad máxima de 75 kilómetros por hora. Se estima un lapso de 6 años desde los estudios de factibilidad, cierre financiero, realización y aprobación del estudio de impacto ambiental y construcción.





# **M**edidas que impactaron directamente al consumidor.

- ➔ Se estableció un precio tope para el alza y disminución del precio del combustible. Se facultó a la ACODECO para que diera seguimiento al cumplimiento de esta medida.
- ➔ Se acordó incrementar el subsidio del cilindro del gas de 25 libras, para así mantener el precio tope establecido por el Gobierno, para toda la República de Panamá. De igual manera ACODECO, realizó el seguimiento para el cumplimiento de esta medida.
- ➔ Se continuó con el subsidio a quienes consumen menos de 500 KW mensuales.
- ➔ Se redujo la tarifa de consumo de electricidad en un aproximado del 15% al 20%.
- ➔ Se multaron a empresas del sector energético, por el incumplimiento de medidas establecidas en la ley.
- ➔ Se generaron ingresos por más de 35 Millones en Licitaciones de Concesiones.
- ➔ Se incrementó la oferta de generación que logró reducciones del costo del Kilovatio hora para el 2010 y 2011.
- ➔ Se habilitaron varios centros para la recepción de quejas de ASEP.
- ➔ Se contrató una póliza de Seguro que cubra la variación del precio del Bunker C, de manera que la Cláusula de Combustible no impactara la tarifa de los precios de la electricidad.

